Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 MAYO 2005

RES.H.Nº 525-05

EXPTE.Nº 4.005/04

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Historia, Plan de Estudio 1992, María Celina Orlando Amoedo, LU.Nº 704.963, solicita equivalencia de materia por asignatura aprobada en la Universidad de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Historia, sugiere otorgar la equivalencia solicitada entre la materia Economía, aprobada en la U.B.A. y la asignatura Economía de la Licenciatura en Historia, del Plan 1992;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 222/05, aconseja aprobar el anteproyecto presentado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 17-05-05)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. - OTORGAR equivalencia de materia a la alumna de la Carrera de Historia, María Celina Orlando Amoedo, LU.Nº 704.963, Plan de Estudios-1992, por asignatura aprobada en la Universidad de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente detalle:

- ECONOMÍA por "Economía", nota: 7 (siete) el 31-07-95.

ARTICULO 2°. - COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Historia y Departamento Alumnos.

134-05

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Lic. E. CATALINA BULURRASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.